

**Quito, 21 de agosto de 2014**

## **BOLETÍN DE PRENSA No. DCS-CNC-0014**

### **Inicia proceso de designación de representantes de los GAD al pleno del Consejo Nacional de Competencias**

La Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), plantean que los territorios deben desarrollarse de manera equitativa, por lo que se crea el Sistema Nacional de Competencias, que tiene como organismo técnico al Consejo Nacional de Competencias (CNC).

El CNC se encargada de organizar e implementar el proceso de descentralización en el Ecuador, la transferencia de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno, y brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del país.

El pleno del CNC está integrado por un representante de cada nivel de gobierno, los mismos que son elegidos mediante colegio electoral convocado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), de acuerdo a las normativas que se establezcan para el efecto.

En tal sentido, el CNC, solicitó al CNE que de acuerdo a las normativas vigentes se proceda a convocar, organizar y desarrollar los procesos de elección de los nuevos representantes de los gobiernos autónomos descentralizados ante el pleno.

El Presidente del CNE tiene previsto sesionar con los representantes de los GAD con la finalidad de aprobar el Plan Operativo que permitirá obtener la nómina de aspirantes a esas dignidades hasta el 12 de septiembre de 2014.

Para María Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del CNC, la elección de los nuevos miembros del pleno del Consejo se realizará de manera democrática en el marco de un modelo político administrativo participativo e incluyente que por primera vez en la historia del Ecuador brinda las mismas oportunidades a todos los territorios.

**Más información en:**  
**Dirección de Comunicación Social**  
**CNC**  
**02 2222 190/191, exts.203-211**  
[comunicación@competencias.gob.ec](mailto:comunicación@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)